



MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 262  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 14/12/2021, el Directorio de CARLOS I SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/01/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la documentación contable e informativa del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31/08/2021. 3- Consideración de los Resultados del ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a los Sres. Directores. 4- Evaluación de la Gestión llevada a cabo por el Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31/08/2021. 5- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios. 6- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 354750 - \$ 3927,50 - 21/12/2021 - BOE

##### MERCASHOP SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 14/12/2021, el Directorio de MERCASHOP SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/01/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle José Manuel Estrada 160, piso 1, departamento D, Córdoba, Capital, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la documentación contable e informativa del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 30/06/2021. 3- Con-

sideración de los Resultados del ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a los Sres. Directores. 4- Evaluación de la Gestión llevada a cabo por el Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios. 6- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - N° 354747 - \$ 4179,50 - 21/12/2021 - BOE

##### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 22/12/2021, A LAS 20,00 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria. 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30 de Abril 2020 y el 30 de Abril 2021. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora. 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 352984 - \$ 2501,52 - 21/12/2021 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL YACO HUASI CLUB

##### CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en el salón del Yaco Huasi Club, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Considera-

ción de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52,53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, cerrados el 30 de Junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de término; 5) Cambio de sede; 6) Elección de autoridades. Fdo la Comisión.

8 días - N° 353385 - \$ 2849,20 - 21/12/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la Provincia de Córdoba. Matrícula N 870 I.N.A.E.S, Reg. Nac. Mutualidades Resolución N° 581/09. CUIT N° 30-71108271-5. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Febrero del 2022, a las 09:00 hs., en Avenida Colon N° 350, Local N° 3, 4º Piso de Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca la presente asamblea fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 11, vencido con fecha 31/12/2019. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 12, vencido con fecha 31/12/2020. 5. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, como así también del Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 13, vencido con

fecha 31/12/2021. 6. Consideración de la actualización del valor de la cuota social a un costo de \$530,00 pesos, valor que se aplicara a partir del 01-03-2022 a los asociados. 7. Consideración y aprobación de que la Subcomisión de Servicios Educativos queda a cargo del señor Vicepresidente de la Consejo Directivo y que el Instituto Capacitador A.M.E.L.E.C funcionara en forma autónoma, debiendo designar un Director Educativo con grado universitario y estando el Instituto habilitado para contratar personal administrativo y el plantel docente, como así también todos gastos económicos, el material educativo y la difusión que se requiera, serán abonados desde los recursos propios que genere el Instituto A.M.E.L.E.C.

2 días - N° 353611 - \$ 1988,54 - 21/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL "ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.021, a las 19:30 horas, en calle Donato Alvarez km 9 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder lo actuado en Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2019. 3) Considerar, aprobar, postergar o rechazar el Balance, Inventario, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio cerrado el día 30/06/2020. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle Donato Alvarez 7413, en barrio Arguello, de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.- 5) Elegir los miembros de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 353657 - \$ 3247,76 - 23/12/2021 - BOE

#### **RUBOL S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Enero de 2022 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc. 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y de la Remuneración

al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2021. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 355181 - \$ 2861,95 - 23/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL**

Convocatoria a Asamblea Virtual. Por acta N° 249 de Comisión Directiva de fecha 07/12/2021, se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del 2021, a las 17:00 horas, en la plataforma Zoom <https://us02web.zoom.us/j/88054169725?pwd=b2NkWGJMc1o3aWtYYj-JGdFEzcVA5Zz09>, ID de la Reunión 880 5416 9725, Clave de acceso 642515, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 38 y 39, cerrados los días 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 355244 - \$ 2037,30 - 21/12/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE OLIVA**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Enero de 2022 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de las causas por las que se convoca fuera de término 3) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 4) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviem-

bre de 2020, 5) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2021, 6) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 7) Elección Total de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años. y VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs por un (1) año (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 355249 - \$ 1887,30 - 23/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS A.M.A.C.**

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de enero de 2022, a las 16 hs, en la sede social de calle Martínez Paz N° 81, Barrio Centro América, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informar de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3º Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Junta de Fiscalización. 4º Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalizadora por el término de 4 ejercicios. 5º Aumento del monto de las cuotas y demás cargas sociales.

3 días - N° 355265 - \$ 1127,28 - 21/12/2021 - BOE

#### **EL BUEN SEMILLERO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **LABOULAYE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Normalizadora, de fecha 02/12/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Pasco N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, al 31 de Agosto de 2021, 3) Elección de la comisión directiva órgano de fiscalización y junta electoral Fdo: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 355335 - \$ 285,66 - 21/12/2021 - BOE

**A.RE.N.A.  
(ASOCIACION DE REHABILITACION  
DEL NIÑO AISLADO)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE RATIFICA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 28.09.2021. "A.RE.N.A. (ASOCIACION DE REHABILITACION DEL NIÑO AISLADO);" convoca a la asamblea general ordinaria el día 22/01/2022, a las 19:00 hs., en la sede social, sito en Pasaje Félix Aguilar N° 1231 – B° Paso de Los Andes – Córdoba, Capital. Orden del Día: "Primer punto: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; Segundo Punto: 2) "Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.09.2021 por la cual se trataron y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas, Balance General y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2019 y 30 de Abril de 2020; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Informe de las causas o motivos por lo que la presente Asamblea se realiza fuera de término. Tercer Punto: 3) Ratificación y Rectificación del punto tres del orden del día de dicha Asamblea que trata la elección de los miembros de la comisión directiva."

3 días - N° 355372 - \$ 1783,95 - 21/12/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO DEFENSORES**

**SAN MARCOS SUD**

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 27/12/21 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consi-

deración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - N° 354905 - \$ 10765,20 - 23/12/2021 - BOE

**AGRUPACION SERRANA  
DE ASOCIACIONES DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**LA FALDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 232 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Diciembre de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Enero de 2.022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, para el desarrollo de la misma, se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, cuyo enlace será informado oportunamente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- motivos por los cuales la

asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 355652 - \$ 4358,25 - 21/12/2021 - BOE

**GIALEX S.A.**

Mediante reunión de directorio del día 13/12/2021, se resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea Extraordinaria para el día 12/01/2022 a las 10:00 hs a celebrarse en la sede social de calle Punta Del Este 8424, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente; 3) Elección de Presidente por el término de tres ejercicios; 4) Rectificar y/o ratificar el aumento del capital social y fijación de la prima de emisión por cada acción; 5) Rectificar y/o ratificar la emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones con prima de emisión; 6) Rectificar y/o ratificar la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital; 7) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - N° 355796 - \$ 1666,80 - 24/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA  
"AYRPE" LIMITADA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 17 de enero del 2022 a las 17 hs. en la sede social sita en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Piso 4º, Dpto. "F", Torre III, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exponer y considerar las razones por las cuales se postergó el tratamiento de los balances cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 2º) Consideración de los documentos que se establecen a continuación: Memorias, Inventarios, Estados Patrimoniales, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017,

31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y la correspondiente aprobación de la gestión del Consejo Directivo; 3º) Consideración de los Proyectos de Distribución de excedentes; 4º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Consejo Directivo y la Sindicatura por nuevo período estatuario, en su caso, aceptación de los cargos propuestos, 5º) Consideración, y en su caso, ratificación del acta de consejo directivo de fecha 20/04/15 por la cual se cambió el domicilio de la sede de la cooperativa, 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.-

3 días - N° 355845 - \$ 2039,94 - 23/12/2021 - BOE

#### **CTRO. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPTO. ISCHILIN**

##### **DEAN FUNES**

EL Ctro. De Jubilados y Pensionados del Depto. ISCHILIN convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 04/02/2022 a las 9:30hs en la sede social, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar a los socios el porqué de la realización de la Asamblea fuera del plazo establecido por el Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance Grales. de los ejercicios N° 38,39 y 40 cerrado al 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, cuadro de Resultados e informe de C. Revisora de Cuentas 3) Renovación TOTAL de C. Directiva y C. Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 355878 - \$ 737,73 - 23/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN JESUCRISTO ES EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea ordinaria el 28/12/2021 a las 19:00 Hs en calle Falucho N° 148 Barrio las Palmas. En consideración del contexto sanitario actual, conforme lo que establece el Decreto Provincial vigente N°1183 en su artículo 4º. de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, dicha Asamblea General se desarrollará de manera presencial, cumpliendo con los protocolos vigentes para este tipo de encuentro, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2. Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2018 -2019- 2020. 3. Consideración del destino de los Resultados

no Asignados. 4. Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisora de cuentas. 5. El llamado fuera de Término. Nota: se comunica a los socios que la documentación a considerar en la asamblea, estará a disposición de los interesados en el domicilio de la asociación sito en calle Falucho n° 148 B° Las Palmas de esta ciudad.

3 días - N° 355924 - \$ 3256,65 - 21/12/2021 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 (seis) de Diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 9 horas, en la sede social sita en Mateo Beres 235 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 3º) Elección de Autoridades; 5º) Asamblea fuera de término; 6º) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

3 días - N° 355555 - \$ 2160,15 - 22/12/2021 - BOE

#### **SOLU-CER S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atenta la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación

de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y –en caso de corresponder- derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 356048 - \$ 4913,05 - 27/12/2021 - BOE

#### **FOOT BALL CLUB Y BIBLIOTECA LEANDRO N ALEM - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA NUEVA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle Marcos Juárez N° 699 de la localidad Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 90 y N° 91 cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 2019 respectivamente. 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 355929 - \$ 2226,45 - 21/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL RADIO MARÍA ARGENTINA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29/12/2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que dicha asamblea será realizada bajo la

modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us06web.zoom.us/j/81094975488?pwd=alROSIBIUxJqajdCUTBkNWxBVEdsdz09> - ID de acceso: 810 9497 5488 - Clave de acceso: 664700) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación de Acta de Asamblea Anterior; 2) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 3) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social". La Comisión Directiva.

1 día - N° 355943 - \$ 274,53 - 21/12/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 430 de fecha 13 de diciembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce de enero de 2022, a las 20:15 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración sobre las razones por las cuales la Asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado por Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de Comisión Directiva; 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

2 días - N° 356211 - \$ 1832,80 - 21/12/2021 - BOE

### SOUND SERVICE S.A.

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 16 del 06/10/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados PRESIDENTE: Sr. CRISTIAN ALBERTO GARCIA, nacido el 13/06/1966, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Monseñor Pablo Cabrera Nro. 2074 B° Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.627.827, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. ARIEL ANGEL GUGLIELMETTI, nacido el 22/03/1963, de estado civil casado, argentino, comerciante, domiciliado en Emilio

Civit Nro. 711, B° Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 16.141.746, República Argentina. CRISTIAN ALBERTO GARCIA - DNI 17.627.827 - PRESIDENTE.

1 día - N° 356221 - \$ 525,80 - 21/12/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 29/11/2021, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17/01/2022 a las 21:30 horas, en la Sede del Club Eduino A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2021. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación parcial de Consejo Directivo a saber: tres (3) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, un (1) Vocal Suplente por el termino de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: dos (2) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, un (1) Vocal Suplente por el termino de dos (2) años. 5. Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de termino.

3 días - N° 356261 - \$ 3009,30 - 22/12/2021 - BOE

### ASOCIACION CIVIL "OIRAS"

#### VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07 de Enero del 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en la calle Remedios de escalada N°50, de la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con la presidenta y la secretaria de la entidad.- 3) Consideración de la memoria, balance, certificados e informes del órgano fiscalizador, correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, para su estudio y posterior aprobación. -4) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de termino el tratamiento del ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. -5) Elección de las siguientes autoridades: 1) La totalidad de

la Comisión Directiva, compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; 2) La totalidad de los miembros de la comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente. Secretaria.-

3 días - N° 356380 - \$ 2482,50 - 23/12/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 29/11/2021, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 17/01/2022 a las 22:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración de la donación del siguiente bien inmueble, propiedad de la Asociación Mutual de Cintra, a favor de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros servicios públicos "La Unión del Pueblo Ltda.": Lote de terreno ubicado sobre calle Gral. Manuel Belgrano S/N de la localidad de Cintra, nomenclatura catastral 36-01-08-01-01-043-023, identificado bajo el numero de cuenta 360118236935 del impuesto inmobiliario provincial, el cual cuenta con una superficie total de 300 metros cuadrados.

3 días - N° 356264 - \$ 2580,90 - 22/12/2021 - BOE

### ASOCIACION SAN INOCENCIO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Enero del 2022 a las 19hs, con una tolerancia de media hora, conf. estatuto social. La misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede de la Asociación San Inocencio sito en calle Mal Paso N° 3072, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba. Se manifiesta asimismo que existe un mail de contacto: estudiojuridicovff@gmail.com, quienes deseen empadronarse y solicitar información por dicha vía.. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)- Tratamiento del informe final de esta Intervención. 3)- Consideración de la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009 Al ejercicio económico cerrado al 31/12/2010 al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2011; al

Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2012; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2013; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2014; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2015; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. Correspondiente a: Estado contable, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 4)- Elección de autoridades; 5)- Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 6)- Pago de honorarios al Interventor profesional. Fdo: Dra. Valeria Fernanda Farias. Interventora.

1 día - N° 356534 - \$ 1520,75 - 21/12/2021 - BOE

#### **CLUB ATLANTICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 15 /12 /2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre del 2021, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N°705, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2018,2019,2020 y 2021, cerrado el 31 de Diciembre del 2020; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356269 - \$ 1846,50 - 22/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°26 de la Comisión Normalizadora, de fecha 06/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día LUNES 10 de ENERO de 2022, a las 21:30hs, en Bv. Allende N°1065 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. -SEGUNDO: Elección de los miembros de la Co-

misión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. -TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. -CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 356345 - \$ 2514,60 - 22/12/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 317/21 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 ,21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación de la comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 356515 - \$ 2506,95 - 23/12/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA**

##### **SATURNINO MARIA LASPIUR**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de enero de 2022, a las 19,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de S.M.Laspiur, sito en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivos realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 63º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2020.

4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 64º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2021. 5) Designación de la Junta Escrutadora. 6) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, dos por terminación de mandato y uno vacancia; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Román Raúl Oviedo - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 356637 - \$ 3922,20 - 23/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA AIGAS CBA**

Informar el Debido Proceso de derecho de Defensa de los sancionados ante la asamblea del 06-01-2022. CONVOCAR, a todos los SANCIONADOS por la Comisión Directiva de AIGAS CBA el pasado 9 de Diciembre del 2021 20:20 hs según acta 387 a PARTICIPAR siempre y cuando cumplan con los requisitos que más adelante se menciona en el item 3 (Presentar el RECURSO de APELACION y ABONAR las cuotas societaria adeudadas antes del 28/12/2021 hasta 10:00 HS en tiempo y forma) en forma libre voluntaria y democrática de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA con REFORMA del ESTATUTO SOCIAL y Elecciones de autoridades de la ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA en adelante -AIGAS CBA- con CUIT: 30-69885442-8 y personería jurídica registrada con Matrícula nro. A-1291 de INSPECCION GENERAL de PERSONAS JURIDICA de la PROVINCIA DE CORDOBA en adelante -IPJ CBA- a celebrase próximo 6 de enero del 2021 en la sede social sobre las bases de la convocatoria del 18 de noviembre del 2021 y publicada en BOE EL 24/11/2021 solo AGREGANDO en el ITEM 3 del Orden del día lo siguiente texto: "RECONSIDERAR, en caso de haber presentado el RECURSO de APELACION por parte de los sancionados por medios fehacientes al domicilio Av Parravicini 2985 de B. Centro América y hayan abonado todas cuotas societarias intimadas por tesorería todos estos requisitos cumplidos por los sancionados antes 28/12/2021 10:00 hs ;TENDRAN EL DERECHO DE PRESENTARSE A LA PRESENTE ASAMBLEA del 06/01/2022 PARA QUE LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES RESUELVAN por SI o NO la REINCORPORACION de los asociados SANCIONADOS por la Comisión Directiva el pasado 9 de diciembre a las 20:20 hs escuchado la exposición de ambas partes Según lo prevé la

normativa vigente respetando y garantizando el DEBIDO PROCESO de DERECHO de DEFENSA. En caso que los asambleístas VOTARAN por NO quedara vedada toda participación de los sancionados por el resto de la asamblea y su EXPULSION en la asociación quedara en FIRME por las facultades conferida al ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACION a través de la decisión soberana de asamblea, en caso CONTRARIO se RESTABLECERA la condición de asociado activo de los sancionados por la comisión directiva pudiendo participar votando por todos los ítems restante de la asamblea como así también integrar de lista de candidatos para ser votado continuando en la asociación como asociado. Correr traslado a la Comisión Directiva y Junta Electoral. NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE. ATTE. La COMISION FISCALIZADORA EN FUNCIONES DE AIGAS CBA.

1 día - N° 356722 - \$ 2176,95 - 21/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PRO-JOVEN CARLOS PAZ**

La Comisión Normalizadora de la "ASOCIACIÓN CIVIL PRO-JOVEN", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el 27/12/2021, a las 20,00 horas en calle Roma N° 111, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2019.- 4º.- Establecer el nuevo domicilio de la Institución. 5º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembros Suplentes. Todos por dos (2) ejercicios.- 6º.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

2 días - N° 354312 - s/c - 22/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL HERNANDO**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 5 de enero de 2022, a las 10:00 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos

y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°82 cerrado el 31 de agosto de 2021.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, noviembre de 2021. FELIX JOSE MEICHTRI - RICARDO L. BARBERIS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 355370 - s/c - 22/12/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 367, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veintiuno e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.-

10 días - N° 355655 - s/c - 29/12/2021 - BOE

#### **ALMAGRO BÁSQUETBOL CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14-Dic-2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2021, a las 20.00 horas, en la sede social sito en calle Santiago del Estero N° 540, Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas

que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 2) RATIFICAR los puntos 1), 2), 3) y 4) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2021; y 3) RECTIFICAR el punto 5) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 355915 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS**

#### **ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Diciembre de 2021, a las 15.00 horas, en el "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral-, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2021.- 5º) Cuota Social.

3 días - N° 355926 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre del 2021 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 1440/2021 respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual del país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 50/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom ID de reunión: 441 834 7072 Código de acceso: Regional7, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario, 2º) Motivos por

los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 28 de febrero de 2021, 4°) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos, 5°) Reforma integral del Estatuto, 6°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356588 - s/c - 23/12/2021 - BOE

#### **AEROCUBO VILLA GENERAL BELGRANO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Diciembre de 2021 a las 14:00hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Jorge Newbery S/N, Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, en donde se tratará el siguiente orden del día: 1- Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4- Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 5- Renovación total de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 355973 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 145 de la Comisión Directiva de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 18:00 horas por plataforma Zoom id de acceso 88374635030 clave L2YB15 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para firmar el acta en conjunto con presidente y secretario. 2- Informe de la causas del atraso de la Asamblea Anual Ordinaria 2020. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria y Estado de Cuenta del Ejercicio 2020, e informe del Orden de Fiscalización.

3 días - N° 356579 - s/c - 23/12/2021 - BOE

#### **AGRUPACIÓN ATLÉTICA ISLAS MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, se convoca a las personas asocia-

das a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 4327, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Reforma del estatuto en relación al artículo N° 15. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 356539 - s/c - 23/12/2021 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR SANTIAGO CORONEL**

Por Acta de Comisión Directiva N° 214 de fecha 10/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria (Ratificativa y Rectificativa), a celebrarse el día 23 de enero de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Periodistas Riocuartenses 1535 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del ACTA N° 215 de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2021. 3) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2021. 5) Reforma del Artículo 30 del nuevo Estatuto Social (antes Art. 32) – Incorporación de las atribuciones del Vicepresidente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 356037 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

SAN JOSE DE LA DORMIDA - VENDEDOR: Cornejo, Marta Silvia, D.N.I. 20.447.279, con domicilio real en Pedro Zanchi S/N de la localidad de Villa de María del Río Seco, departamento Río Seco, provincia de Córdoba. OBJETO: Farmacia, ubicada en calle Presidente Perón N°361, de la localidad de San José de la Dormida, departamento Tulumba, de la provincia de Córdoba. COMPRADOR: Giglione, Roberto Antonio, D.N.I. 10.409.875, con domicilio real en Marcelino Casas N° 40 de la localidad de San José de la Dormida, departamento Tulumba,

de la provincia de Córdoba. Dicha transferencia incluye el "Fondo de Comercio" para la explotación de un negocio dedicado al rubro Farmacia, más todo los medicamentos descriptos específicamente en el inventario. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley: Dr. Juan Facundo Gimenez Grella, domicilio Jujuy 270 Of. 1, Ciudad de Cba. De lunes a viernes de 9 a 13 hs

5 días - N° 355050 - \$ 3154 - 22/12/2021 - BOE

CORDOBA. Jorge Alberto Pinto, DNI 11408545, domiciliado en Arturo Capdevilla N° 1874 de Córdoba, TRANSFIERE Fondo de Comercio del ramo despensa "PANADERIA LA FE", integrado por: denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enseres que componen el citado negocio, ubicado en Arturo Capdevilla 8500 B° Villa Esquiú de esta ciudad, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, inhibiciones y embargos y libre de personal a favor de ROXANA ALEJANDRA IGLESIAS, DNI 28343383, domiciliada en Jujuy 2912 de B° Alta Córdoba, de Córdoba. Oposiciones de Ley en Deán Funes 743 3° piso dpto. "A" de esta Ciudad

5 días - N° 355218 - \$ 2678 - 21/12/2021 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **DON OSVALDO S.R.L.**

##### **CAPITAN GENERAL BERNARDO O HIGGINS**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Mediante instrumento privado de fecha 15/04/2021 los Sres. Osvaldo Agustín BOIERO, D.N.I. 31.795.514 y Víctor Carlos BOIERO, D.N.I. 6.557.586, socios de DON OSVALDO S.R.L., C.U.I.T. 30-71074975-9, inscrita en R.P. en Matrícula 12333-B; cedieron a título oneroso a la Sra. Mariana MONLLOR FERRERO, D.N.I. 32.447.641, nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión médica veterinaria, nacida el 08 de diciembre de 1986, de 34 años de edad, domiciliada en Calle Pública 10, lote 8, manzana 1 (Aero Village), de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la cantidad de cincuenta (50) cuotas partes que les correspondían en la razón social "DON OSVALDO S.R.L.", por el valor nominal de AR\$100 c/u totalmente suscriptas e integradas, las cuales representan el 25% del capital social. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 23 de fecha 16/04/2021, los socios Osvaldo Agustín BOIERO, D.N.I. 31.795.514 y Víctor Carlos BOIERO, D.N.I. 6.557.586, otorgan su conformidad para la cesión de las cuotas



sociales a favor de Mariana MONLLOR FERRE-RO, D.N.I. 32.447.641. Siendo que la sociedad cuenta con un capital social de doscientas (200) cuotas sociales, las mismas quedan distribuidas de la siguiente manera: a) Ciento cincuenta (150) cuotas sociales le corresponden al Sr. Osvaldo Agustín BOIERO; y, b) Cincuenta (50) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Mariana MONLLOR FERRERO.

1 día - N° 355426 - \$ 659,84 - 21/12/2021 - BOE

#### **DON OSVALDO S.R.L.**

#### **CAPITAN GENERAL BERNARDO O HIGGINS**

##### **COMUNICACIÓN Y CESIÓN DE CUOTAS**

Por Acta de Reunión de Socios N° 23 (16/04/2021), se comunicó el fallecimiento de la Sra. socia Olga Albertina ALHAY, DNI 4.673.456, y respecto a esas cincuenta (50) cuotas sociales que le pertenecían a la Sra. ALHAY los herederos manifiestan su intención de cederlas en su totalidad a la Sra. Mariana MONLLOR FERRE-RO, DNI 32.447.641, lo cual fue aprobado por la totalidad del capital social.

1 día - N° 355458 - \$ 133,55 - 21/12/2021 - BOE

#### **SERVICIOS SOCIALES SAN JUAN S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

##### **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios N° 107 de fecha 11/05/2019, se resolvió modificar el Contrato Social, por lo que en presencia de todos los socios, toma la palabra la gerente Marisa Noemí Acosta DNI.14.624.690, y explica que el Sr. Eduardo Martín Acosta poseía junto a Natalia Soledad Acosta DNI.26.728.308, la cantidad de 700 cuotas sociales en condominio indiviso por partes iguales. Atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Martín Acosta en fecha 17/04/2012 son declarados únicos y universales herederos su cónyuge supérstite Jimena Barbora DNI.24.783.459, y su hijo Santiago Martín Acosta DNI. 40.772.977, por lo que la Sra. Jimena Barbora toma participación en la sociedad en representación de la sucesión. Ante esta situación, se notifica a la sociedad que por la participación social correspondiente a la sucesión del Sr. Eduardo Martín Acosta y Natalia Soledad Acosta se unifica personería y representación siendo ejercida por la Sra. Natalia Soledad Acosta, todo lo que consta en el Acta de Reunión de Socios N° 73 de fecha 05/05/2012. En la Reunión de Socios N° 78 de fecha 01/12/2012 los socios manifiestan

que por el fallecimiento del Sr. José Antonio Corliano Moscone, las cuotas sociales que a él le pertenecían fueron adjudicadas a sus herederos y que a los efectos previstos en el Contrato Social todos acordaron unificar la representación y personería en la persona de Ricardo Oscar Moscone DNI.6.643.025. En la Reunión de Socios N° 87 de fecha 05/06/2015 se trata y aprueba la cesión de la nuda propiedad de las 280 cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Noemí Raquel Freytes a favor de Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta DNI. 21.013.125, según siguiente detalle: la cantidad de 168 cuotas sociales a favor de Marisa Noemí Acosta y 112 cuotas sociales a favor de Fabiana Mabel Acosta, constituyendo usufructo vitalicio a favor de la cedente. Las cesionarias manifiestan que unifican representación y personería en la persona de Marisa Noemí Acosta. En la Reunión de Socios N° 90 de fecha 15/04/2016 se notifica a la sociedad que con motivo del fallecimiento de la socia Sra. Noemí Raquel Freytes se ha extinguido el derecho real de usufructo sobre las cuotas sociales que fueran de su propiedad, por lo que las Sras. Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, adquieren la plena titularidad de las referidas cuotas sociales.- En la Reunión de Socios N° 96 de fecha 17/12/2016 se trata y aprueba la cesión de la nuda propiedad de las 350 cuotas sociales de las que fuera titular la Sra. Elba Seimandi de Moscone DNI.7.354.713, a favor de Ricardo Oscar Moscone (70), María Alicia Moscone DNI.4.448.449 (70), Graciela Egle Moscone DNI.5.681.824 (70), Elena Isabel Moscone DNI. 6.663.392 (70), y José Claudio Moscone DNI. 12.762.025 (70). La cedente se reserva el usufructo vitalicio de las cuotas sociales. Los cesionarios y nudo propietario manifiestan que unifican personería y representación en la persona de Ricardo Oscar Moscone. Que la totalidad de las transferencias de cuotas sociales antedichas, fueron aprobadas por unanimidad de los socios, con lo que quedo salvada cualquier cuestión relativa a formalidades de transferencias que pudiere haber previsto el Contrato Social. Por lo que se aprueba por unanimidad la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: Capital Social - Suscripción e Integración:" El Capital social se fija en la suma de Pesos Veintiún Mil (\$21.000,00), dividido en dos mil cien (2100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, siendo sus titulares los siguientes socios: 4.1 Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, la cantidad de seiscientos (700) cuotas de capital social por un valor nominal

total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta la cantidad de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) cuotas sociales, y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas sociales. 4.2. Natalia Soledad Acosta, Jimena Barbora y Santiago Martín Acosta la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social por un valor nominal total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, Jimena Barbora la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales, y Santiago Martín Acosta la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales. 4.3. Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone y José Claudio Moscone la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un valor nominal total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Ricardo Oscar Moscone la cantidad de ciento noventa y seis (196) cuotas sociales, María Alicia Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, Graciela Egle Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, Elena Isabel Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, y José Claudio Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales. Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. La integración se efectuó conforme al capital social original inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través de Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 30 de Mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha."

1 día - N° 355509 - \$ 3893,50 - 21/12/2021 - BOE

#### **CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L**

##### **MONTE DE LOS GAUCHOS**

##### **CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de socios de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió en forma unánime: 1º dejar sin efecto la Reunión de Socios de fecha 04 de junio de 2021 por haber sido realizada en infracción al decreto provincial 461/2021 y por la falta del Libro de Actas rubricado y sellado, 2º se pone en consideración la Cesión de cuotas sociales de la accionista Sra. María Isabel Bertone a favor del Sr. Juan Pablo Sabatini, del 100% de su participación social, por Escritura Pública N° 82 de fecha 29 de agosto de 2019 la cual es aprobada por unanimidad y 3º Reforma del Contrato Social en la cláusula

SEXTA, la que queda redactada de la siguiente manera: El capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: el señor Juan Pablo Sabatini doscientas cuarenta (240) cuotas.

1 día - N° 355648 - \$ 437,77 - 21/12/2021 - BOE

**MADE SOCIEDAD ANONIMA,  
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,  
FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL  
Y AGROPECUARIA**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio de fecha 04 de agosto de 2021 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en calle San Jerónimo N° 275, 6° Piso, Oficina 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 354180 - \$ 242,30 - 21/12/2021 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N°291 suscripto en fecha 23 de Diciembre de 2015 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. ROTH AGUSTIN DNI 35472381 ha sido extraído por la misma.

2 días - N° 355052 - \$ 230 - 21/12/2021 - BOE

**CENTINEL SECURITY S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN**

FECHA DEL INSTRUMENTO: 29.11.2021. SOCIOS: 1) ALDO RUBEN QUINTEROS, D.N.I. N° 16.898.832, nacido el día 31/01/1964, casado, argentino, de profesión Autónomo, domiciliado en Calle Luis D'Olivo 2659, barrio Cristo Rey, de la ciudad de Colonia Caroya, Dpto. Colon, Pcia. de Cba. 2) ANDREA NOELIA ALFONSO, D.N.I. N° 38.020.323, nacida el día 02/07/1988, soltera, argentina, de profesión Comerciante, domiciliada en Av. Yapeyu 161, barrio Las Polinesias, Villa Allende, Dpto. Colon, Pcia de Cba., Argentina, DENOMINACION: CENTINEL SECURITY S.R.L., con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. DURACION: 50 años, contados desde el Contrato Social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social

realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país fue en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con 1) La seguridad privada para urbanizaciones especiales ejemplo, vgr. countries, barrio cerrados, clubes de campo, edificio tipo PH, empresas pública o privadas, eventos públicos o privados, asociaciones civiles, organismos internacionales, nacionales provinciales y municipales, pudiendo prestar servicio de: a) Seguridad Física: que consiste en la provisión de vigilancia y custodia de bienes y Personas b) Seguridad Electrónica: fabricación, compra venta, representación, distribución, leasing importación y exportación, alquiler, instalación y mantenimiento de sistemas y equipamientos electrónicos seguridad provisión de servicios de vigilancia monitoreada y servicio de vigilancia a distancia o remotac) Seguridad de Mercadería en tránsito: fabricación, compra venta, leasing, distribución representación importación y exportación provisión alquiler instalación y mantenimiento de medios electrónicos para el seguimiento de mercadería en tránsito para empresas públicas y privadas, transporte nacional e internacional de valores, cargas y personas, servicios de escolta de mercadería en tránsito. d) custodia especial de personas importantes (VIP, VERY IMPORTANTE PERSON) investigaciones, informaciones y averiguaciones de orden civil o comercial como solvencia de personas o empresas, f) Servicios de capacitación de seguridad 2) Consultoría en seguridad; análisis de riesgos, provisión de consultoría en seguridad, informes y reportes de seguridad, servicios de auditoría en seguridad, definición, ejecución y control de proyecto de seguridad, análisis de inversión en seguridad, asesoramiento para el fondeo de proyecto de seguridad 3) Financiamiento de los servicios seguridad provistos, como así también para proyecto de seguridad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capital. 4) La realización de exhibiciones y ventas de productos realizados con la seguridad y/o merchandising de productos afines a marcas reconocidas. 5) Promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con a seguridad en general 6) Explotación de licencias terceros, mediante el ejercicio de representación y mandatos, pudiendo incluir las sociedades titulares de licencias propias también relacionadas con sus objetos sociales. Explotación del modelo de franquicias para servicio seguridad. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), dividido en Cien (100) cuotas

sociales de pesos Ochocientos (\$ 800,00) valor nominal cada una. LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN; Ejercida por los/las socios/as. EJERCICIO ECONOMICO : 30 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 355804 - \$ 2817,60 - 21/12/2021 - BOE

**GEO INGENIERIA S.A.S.**

**LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN**

Por Acta de Reunión de Socios N°5 de fecha 21/10/2021, se ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar la Liquidación y Cancelación de la Sociedad, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución y; 2) Designar a la Sra. Nadia Soledad Ruiz, DNI N° 35.732.937, como representante CIDI y depositaria de los libros y documentos sociales.

1 día - N° 355839 - \$ 115 - 21/12/2021 - BOE

**ENRIQUE BERDINI Y CIA S.R.L**

**INRIVILLE**

Por acta del 10/08/2021 Se reúnen en la sede social de la razón social ENRIQUE BERDINI Y CIA S.R.L CUIT 30-54274967-5, los Sres. Ricardo Segundo GULLINI DNI 6.539.387, Horacio Ricardo GULLINI, DNI 17.116.262, Claudia Adriana GULLINI, DNI 14.473.807, Néstor Rogelio BERDINI DNI 12.477.941, Rubén Arnaldo Gay DNI 11.497.840, Nélide Beatriz Josefa BERDINI DNI 11.128.288, Omar Romeo BERDINI L.E 6.553.153, Marta del Carmen BERDINI DNI 10.204.434, Nelso Romeo GULLINI, DNI 11.128.284, Ines Petronila GULLINI, L.C 4.579.924, Norberto Jose Alejandro GULLINI, L.E 6.551.944, Norma Elisa GULLINI, L.C 5.247.320, Carlos Antonio GULLINI, L.E 6.531.300, y en representación de la sucesión de Nancy Beatriz TANDUCCI DNI. 12.478.000 lo hace Ariel Jorge GUEVARA DNI 14.473.856 en su carácter de administrador judicial; a los fines de tratar: 1) INCORPORACION DE SOCIOS-CONSTITUCION DE USUFRUCTO: conforme Auto Interlocutorio N°49 del 01/03/2017, dictado en el sucesorio de la cónyuge de Ricardo Segundo Gullini, autos "CAPELLI ELIDA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte, 778389), los herederos Ricardo Segundo Gullini, Horacio Ricardo GULLINI y Claudia Adriana GULLINI, con el consentimiento de los restantes socios, se adjudican las cuotas sociales registradas a nombre de Ricardo Segundo

Gullini, de carácter ganancial, de la siguiente manera: A favor de Ricardo Segundo GULLINI DNI 6.539.387, CUIT 20-06539387-6, argentino, viudo, mayor edad, jubilado, domiciliado en Uruguay n°171 de Inrville, Prov de Cba, el Usufructo de por vida sobre la cantidad de 2.395 cuotas sociales; A favor de Horacio Ricardo GULLINI DNI 17.116.262, CUIT 23-17116262-9, argentino, mayor de edad, nacido el 31/10/1964, comerciante, casado, domiciliado en Uruguay n° 171 de la de Inrville, Prov. de Cba, la nuda propiedad sobre la cantidad de 1.197 cuotas sociales; A favor de Claudia Adriana GULLINI, DNI 14.473.807, CUIT 27-14473807-7, argentina, mayor de edad, nacida el 09/04/1961, docente, casada, domiciliada en Leandro N Alem N°44 de Inrville, Prov. de Cba, la nuda propiedad sobre la cantidad de 1.198 cuotas sociales.2) Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.-

1 día - N° 355848 - \$ 1050,98 - 21/12/2021 - BOE

#### **ECOGENS S.A.S**

##### **RIO TERCERO**

Constitución de fecha 04/11/2021 Socios 1) MELANO Renato Martin , DNI N° 30.206.821, CUIL 20-30206821-7, de nac. argentina, nac. el 15 de Marzo de 1983, estado civil:casado, de profesión desocupado con domicilio real en la calle JUAN B. BUSTOS N° 456, de la Ciudad de RIO TERCERO, Provincia de Córdoba, y 2) GALLO Fernando Andrés, DNI N° 24.682.453, CUIL 20-24.682.453-4, de nac. Argentina, nac. el 11 de Enero de 1976, estado civil:casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en San Martín N° 07, de la Ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba. Denominación ECOGENS S.A.S. Sede: en Avenida Savio N° 1336, Río Tercero, Córdoba. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general ya sea por cualquier vía con transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos de industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto

social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El Capital Social es de \$64.000 representado por seis millones cuatrocientos mil acciones ordinarias escriturales, de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 1) El Sr MELANO Renato Martin, suscribe la cantidad de tres millones doscientas mil (3.200.000) acciones. 2) El Sr. GALLO Fernando Andrés, suscribe la cantidad de tres millones doscientas mil (3.200.000) acciones. Administración: (Administrador/es titular/es) a: MELANO Renato Martin, DNI N° 30.206.821, de nacionalidad argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social (Administrador/es suplente/es) a: Fernando Andrés Gallo, DNI 24.682.453, de nacionalidad argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social. Representación y uso de firma social: a cargo del Sr. MELANO Renato Martin DNI N° 30.206.821. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 355853 - \$ 1471,80 - 21/12/2021 - BOE

#### **PNL ARG S.A.S.**

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) JEREMIAS EDUARDO BIANCHI DURAN, D.N.I. N° 33.535.746, CUIT/CUIL N° 23-33535746-9, nacido el día 22/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 370, barrio Centro, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: PNL ARG S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 344, piso 3, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo, públicas o privadas, de viviendas, edificios, locales comerciales. 2) Operaciones inmobiliarias de todo tipo, particularmente, arrendamiento y compra y venta de inmuebles, inversiones inmobiliarias. 3) Servicios

financieros, prestamos, inversiones, gestión de carteras de inversión para terceros. 4) Servicios educativos de todo tipo. 5) Servicios de publicidad. 6) Producciones audiovisuales. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Desarrollo de software, importación y exportación de servicios de software. 9) Producción de material educativo. 11) Actividades agropecuarias y ganaderas de todo tipo. 12) Organización de viajes. 13) Servicios turísticos de todo tipo. 14) Servicios de consultoría en materia de empresas, negocios, publicidad y desarrollo profesional. 15) Servicios gastronómicos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$ 58320.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Ochenta y Tres Con Veinte Céntimos (\$583.20) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JEREMIAS EDUARDO BIANCHI DURAN, D.N.I. N° 33.535.746, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS EDUARDO BIANCHI DURAN, D.N.I. N° 33.535.746. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) FACUNDO FELIPE BIANCHI DURÁN, D.N.I. 33.535.746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS EDUARDO BIANCHI DURAN, D.N.I. N° 33.535.746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 355856 - \$ 1452,19 - 21/12/2021 - BOE

#### **SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R. L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 se resolvió: 1) Prestar conformidad y aprobar las cesiones realizadas por instrumento privado por medio de los cuales : a) El Sr. Emmanuel Alejandro Pereyra Esquivel cedió ciento 135 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 5% del capital social al Sr. Cesar Ignacio Tagle DNI 29.201.810, mayor de edad, nacido el 8/12/1981, trabajador autónomo, argentino, soltero, con domicilio en calle Borelli N° 6480,

Villa Belgrano, Córdoba; b) El Sr. Alejandro Luis Pereyra Esquivel cedió 270 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 10% capital social al Sr. Cesar Ignacio Tagle DNI 29.201.810, mayor de edad, nacido el 8/12/1981, trabajador autónomo, argentino, soltero, con domicilio en calle Borelli N° 6480, Villa Belgrano, Córdoba; c) El Sr. Emmanuel Alejandro Pereyra Esquivel cedió 405 cuotas sociales de SIMPLE DISTRIBUCIONES SRL de las cuales era titular, representativas del 15% del capital social al Sr. Pablo Manuel Cornet DNI 29.063.010, mayor de edad, nacido el 12/09/1981, trabajador autónomo, argentino, soltero, con domicilio en Av. Santiago Derqui N° 417, Cóndor Bajo, Villa Allende, Córdoba. De tal manera, el capital social ha quedado conformado de la siguiente forma: 1) el Sr. Emanuel Alejandro Pereyra Esquivel es propietario de 1890 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$100 cada una de ellas, representativas del 70% del capital social; 2) el Sr. Cesar Ignacio Tagle es propietario de 405 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$100 cada una de ellas, representativas del 15% del capital social; 3) el Sr. Pablo Manuel Cornet es propietario de 405 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, representativas del 15% del capital social.

1 día - N° 355822 - \$ 904,70 - 21/12/2021 - BOE

#### **NOVARINO BINI S.R.L.**

#### **NOETINGER**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2021, certificada notarialmente el mismo día, el Sr. Elvio Germán Novarino, argentino, nacido el 20/08/1973, DNI N°23.428.810, casado, comerciante, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N°442 de la ciudad de Alejo Ledesma cede a BLD S.A., CUIT N°30-70359905-9, con sede social en calle Junín N°191, Piso 14 de la ciudad de Rosario, representada en este acto por la Sra. Georgina Ivón Taormina, DNI N°27.965.280, 100 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y la Sra. Miriam Lucía Bini, argentina, nacida el 13/12/1973, DNI N°23.534.587, casada, ama de casa, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N°442 de la localidad de Alejo Ledesma cede a BLD AGRO S.A., CUIT N°30-70914230-1, con sede social en calle Junín N°191, Piso 14 de la ciudad de Rosario, representada en este acto por el Sr. Sebastián Raúl Albanesi, DNI N°25.116.325, 100

cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y; los nuevos socios por unanimidad resuelven: 1) Establecer la sede social en Ruta Provincial N°2 Km. 173,50 de la Localidad de Noetinger, Provincia de Córdoba; 2) Determinar en (2) la cantidad de Gerentes, designando para dicho cargo al Sr. Fabio Jesús Bini, DNI N°22.142.164 y a la Sra. Georgina Ivón Taormina, DNI N°27.965.280 y; 3) Modificar los Artículos 1); 4) y 6) que quedarán redactados de la siguiente manera: "TÍTULO I: DENOMINACIÓN: OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN: Art. 1) Bajo la denominación Chañar Chico Pigs S.R.L. quedará constituida la sociedad que tendrá domicilio real y legal, sede y asiento principal de sus negocios en la provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de los cambios que se pudieran producir en el futuro. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos y representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, quedando facultada la sociedad para asignarles o no capital para su giro comercial." "TÍTULO II: CAPITAL y CESION DE CUOTAS: Art. 4) El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-) dividido en doscientas cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, las que se suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente manera: BLD S.A., cien (100) cuotas sociales, por la suma de pesos diez mil (\$10.000.-), y BLD Agro S.A., cien (100) cuotas sociales, por la suma de pesos diez mil (\$10.000.-)". "TÍTULO III: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: Art. 6) La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, debiendo los socios, en reunión de socios, decidir su composición y designar a los mismos, los que podrán ser socios o no, actuar en forma conjunta y/o indistinta y/o alternativa, cualesquiera de ellos. El Gerente/s actuará en nombre de la sociedad y extenderá su firma precedida del sello de la razón social. La firma podrá ser obligada en operaciones que se relacionen con el giro comercial y para comprometerla en negocios extraños al objeto social y especialmente, para otorgar fianzas a terceros será necesario la autorización expresa de parte de los socios."

1 día - N° 355903 - \$ 1581,51 - 21/12/2021 - BOE

#### **TOPRAK S.A.**

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria de fecha 26/08/2021 TOPRAK S.A. resolvió: I) la modificación de la cláusula segunda del estatuto social que queda redactada como sigue: "SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada

a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a lo siguiente: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros; b) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital propio para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; c) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de productos manufacturados o en su faz primaria, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina como así también en el extranjero; e) COMERCIALIZACION: compra, venta, arrendamiento, distribución, consignación, producción, elaboración y/o procesamiento, fraccionamiento e industrialización, de bienes muebles; f) SALUD: la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, diagnóstico por imágenes, laboratorio de análisis bioquímicos, odontología, óptica; prestación y comercialización de servicios de urgencias,

emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; la sociedad tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional, celebrar contratos de prestación de servicios de salud, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero; g) FARMACIA Y DROGUERÍA: la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; j) ESTÉTICA CORPORAL: la prestación de servicios de estética corporal y facial; k) INFORMÁTICA: la realización de diseño, desarrollo, producción, de hardware y de software de base o de aplicación, de sistemas informáticos, de redes para telecomunicaciones y transmisión de datos, voz, imágenes, correo electrónico, televisión y servicios digitales en general; prestar servicios de asesoramiento, ejecución, instalación, mantenimiento, supervisión, dirección técnica en dicha materia. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción." II) la modificación de la cláusula décima del estatuto social que queda redactada como sigue: "DÉCIMA: La gestión y administración de la Sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por uno a cuatro miembros titulares y uno a cuatro suplentes, conforme lo disponga la Asamblea, electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Los Directores, en la primera sesión, deben designar conforme las reglas establecidas en el presente estatuto, un Presidente y un Vicepresidente en su caso, éste

último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los demás Directores, en su caso, ocuparán el cargo de Directores Titulares y Suplentes. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, siguiendo el orden en que fueron electos. El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Las resoluciones del Directorio se consignarán en un Libro de Actas llevado en legal forma y será rubricado por los asistentes a la reunión. La Asamblea fija la retribución del Directorio, pudiendo ser la misma de carácter diferencial para cada uno de sus integrantes. Una vez aceptado el cargo, los Directores deberán prestar caución real de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a ser depositada en la tesorería de la sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato." III) conformar directorio designándose: Director Titular y Presidente a Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992, CUIT 20-10249992-2, argentino, nacido el 23/06/1953, casado, médico, con domicilio en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; Directora Titular y Vice-Presidente a Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744, CUIT 27-29712744-1, argentina, casada, nacida el 26-07-1975, comerciante, domiciliada en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: Carla Georgina BESSONE, DNI 26.484.036, CUIL 27-26484036-3, argentina, nacida el 27/04/1978, soltera, Técnica en cosmetología y cosmiatría, domiciliada en calle Juan A. Argañaraz n° 1871, B° Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba. IV) mantener la prescindencia de la Sindicatura. V) modificar la dirección de la sede social, a la ubicada en calle Río de Janeiro n° 137, nivel 3, oficina n° 5, barrio Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 355298 - \$ 3954,32 - 21/12/2021 - BOE

#### TRANSPORTE A&Q S.R.L.

#### LA CARLOTA

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES GERENCIA

Por contrato del 22/06/21, Diego Luis Roberto QUINTEROS, D.N.I. 26.078.329 y Marisa Leonor ALEM, D.N.I. 21.404.456, venden, ceden y transfieren el total de su participación social a Lucas Alberto QUINTEROS, arg., D.N.I. 40.573.136, CUIT 20-40573136-4, nac. 20/02/98, soltero, comerc., dom. Rivadavia 970, Bo IPV, La Carlota

(Cba), por un total de 98 cuotas soc. y Griselda Raquel BARZOLA, arg., D.N.I. 27.735.433, CUIT 27-27735433-6, nac. 22/11/79, divorciada, comerciante, dom. Fanfarria Alto Perú 50, La Carlota (Cba.), total 2 cuotas sociales. Total capital cedido: 100 cuotas sociales. Aprobado mediante Acta societaria de fecha 30/08/21. En la misma acta, al punto 2 del orden del día, se resuelve, por unanimidad designar al Sr. DIEGO LUIS ROBERTO QUINTEROS, D.N.I. 26.078.329 como gerente, por el plazo de cinco años, conf. Cláusula 8va del Contr. Const. La Carlota, 15 de diciembre de 2021.

1 día - N° 355904 - \$ 409,15 - 21/12/2021 - BOE

#### NUEVAS HUELLAS S.A.

#### LA TORDILLA

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°1 de fecha 03/12/2021, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$48.000.000,00, elevándose el mismo a la suma de \$48.120.000,00, emitiéndose 48.000 acciones de pesos \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos cuarenta y ocho millones ciento veinte mil (\$48.120.000,00), representado por cuarenta y ocho mil ciento veinte (48.120) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 355911 - \$ 475,93 - 21/12/2021 - BOE

#### MULTIPLANET S.A.

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Número 7 de fecha 28 de septiembre de 2021, que tuvo el carácter de unánime, y acta de distribución de cargos n° 14 de fecha 28 de septiembre de 2021, se designó nuevo directorio por el término estatutario de tres ejercicios a partir del 31/12/2020, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y presidente del

directorio Director Titular al Sr. Roberto Martin Linares, DNI 29.202.364, CUIT 20-29202364-3, argentino, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Rio Turbio 1660 B° residencial sur de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante, de 39 años de edad, nacido el 06/01/1982; y como director suplente al Sr. Roberto Jorge Linares, DNI 11.055.932., CUIT: 20-11055.932-2, argentino, de estado civil casado, de profesión jubilado, de 67 años de edad, nacido el 06/07/1954, con domicilio en calle Celso Barrios 1952 Depto. 8, PB, de Barrio SEP de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio:”-

1 día - N° 355914 - \$ 447,31 - 21/12/2021 - BOE

#### ESTUDIOS CLINICOS S.R.L.

INSC.REG.PUB.-CONSTITUCION. Por acta constitutiva de fecha 5/12/2019 con firma certificada 5/12/2019 y acta rectificativa de fecha 1/12/2020 con firmas certificadas el día 1/12/2020, En la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, a los cinco días del mes de diciembre de 2019, Socios: Horacio Omar Jure, D.N.I.: 17.464.952, casado, argentino, domiciliado en Manzana 13 lote 12 de la urbanización Valle Escondido Los Soles de la ciudad de Córdoba, de profesión médico, de 54 años, Fredy Antoni Ferre Pacora, D.N.I.: 18.852.034, casado, argentino, domiciliado en calle Angel Gallardo 1673 Granadero Pringles de la ciudad de Córdoba, de profesión médico de 54 años Y María Leonor Parody, D.N.I.: 26.089.190, divorciada, domiciliada en calle Bahía Blanca 430 Depto. 6 de la ciudad de Córdoba, argentina, de profesión médica, de 42 años. DENOMINACION: ESTUDIOS CLINICOS S.R.L. SEDE Y DOMICILIO LEGAL: La sociedad establece su domicilio social y legal en Avenida Colon 1864, de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a la investigación clínica en diferentes Instituciones médicas, contratando profesionales médicos de distintas especialidades, en su carácter de investigadores clínicos, además podrá contratar a terceros a los fines de desarrollar diferentes prestaciones relacionadas a la investigación y contratación de servicios médicos varios. Atención a pacientes con diferentes afecciones médicas, prestaciones relacionadas a objeto de la investigación y contratación de servicios médicos varios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar

los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones lo requieran, los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financiera; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y dos mil (\$52.000.-) representado por cincuenta y dos cuotas partes de pesos Un mil (\$1.000.-), las cuales se suscriben en su totalidad e integra en dinero en efectivo la suma de Pesos trece mil (\$13.000) esto es equivalente al 25% del capital social, debiendo integrar el resto en el término de dos años a partir de la fecha. Aportan En la siguiente proporción: el socio a) Horacio Omar Jure suscribe 26 cuotas sociales equivalente a pesos Veintiséis mil, b) Fredy Antoni Ferre Pacora: suscribe trece mil acciones equivalente a pesos trece mil y la socia c) María Leonor Parody: suscribe trece mil acciones equivalentes a pesos trece mil. Plazo: La sociedad tendrá una duración de treinta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta en calidad de gerente que durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Es función del gerente fijar las políticas generales de la sociedad y ejecutar todos los actos que hacen al gobierno, administración y representación de la misma. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a Horacio Omar Jure Para el desempeño de su mandato el socio gerente consignará su firma particular debajo del sello social que exprese: “Dr. Horacio Omar Jure ES-

TUDIOS CLINICOS S.R.L. SOCIO GERENTE” Otorgándole por esta acto poder especial para la realización de los siguientes actos en nombre de la sociedad, a) Designar factores, b) Operar con toda clase de bancos o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole privada, estatal, nacional o extranjera, c) Otorgar poderes a cualquier tercera persona para representarlos en todos los actos o asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, d) Constituir cualquier clase de derechos reales, tomar en locación bienes inmuebles, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan viene, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, constituir sociedades con terceros fijando los aportes condiciones y obligaciones pertinente a ello, e) Puede y tiene facultades para realizar todos los actos y contratos que se consideren convenientes a la consecución del objeto principal. La enumeración precedente no es taxativa, sino meramente enumerativa. Cierre del ejercicio: 31 del mes de marzo de cada año. ESTUDIOS CLINICOS S.R.L. – INSC.REG.PUB.-CONSTITUCION - EXPEDIENTE N° 8977945. Juzgado 1ra Inst y 7ma Nom Civ y Com.

1 día - N° 355917 - \$ 2989,19 - 21/12/2021 - BOE

#### DECORIO S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Rodrigo Germán Cravero, D.N.I. N° 31.591.600, como Director Titular Presidente, y del Sr. Víctor Eduardo Cravero, D.N.I. N° 10.821.897, como Director Suplente.

1 día - N° 356587 - \$ 247,45 - 21/12/2021 - BOE

#### LGM SERVICIOS S.A.S.

#### MARCOS JUAREZ

#### AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 30/08/2021, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$1.200.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$1.600.000,00, emitiéndose 1.200 acciones de pesos \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “B” con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su ar-

título 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos un millón seiscientos mil (\$1.600.000,00) representado por mil seiscientos (1.600) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 355916 - \$ 370,99 - 21/12/2021 - BOE

#### **BONAVIDA S.A.S.**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.**

Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 30/08/2021, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$2.100.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$2.500.000,00, emitiéndose 2.100 acciones de pesos \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000,00) representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 355919 - \$ 370,46 - 21/12/2021 - BOE

#### **HUGO SALVO S.A.**

#### **REELECCION DE DIRECTORIO**

Por Acta N°3 del 7/5/2010, los accionistas de HUGO SALVO S.A. resuelven por unanimidad reelegir al actual directorio por otro periodo de tres años: Presidente: Hugo Salvo; Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo y Rubén Emilio Salvo y Director Suplente: María Mercedes Galera. Por Acta N°14 del 3/2/2021 se reúnen los socios de Hugo Salvo S.A. y resuelven ratificar lo aprobado en Acta del 7/5/2010, donde se reeligió los miembros del Directorio de manera unánime: Director Titular Presidente: Hugo Salvo DNI 6594116, CUIT 20-06594116-4 nacido: 27/1/1940, casado, argentino, metalúrgico, domicilio: Cannes 4074, Cba; Director Titular Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo DNI 17383737, CUIT 20-17383737-3

nacido 27/9/1965, casado, argentino, administrador de empresas, domicilio: Enrique Berduc 2869, Cba; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo DNI 18017939 CUIT 27-18017939-4, nacida 8/10/1966, divorciada, administrativa, domicilio: Andres Oliva 3451 Cba, y Rubén Emilio Salvo DNI 18464948 CUIT 23-18464948-9 nacido 31/10/1967, casado, metalúrgico en área producción domicilio: Lumiere 5475, Cba y Director suplente: María Mercedes Galera DNI 16431987 CUIT 27-16431987-9, nacida 25/6/1963, casada, domicilio:Lumiere 5475 Cba. Quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, respectivamente.

1 día - N° 355959 - \$ 639,17 - 21/12/2021 - BOE

#### **MARISQUERIA VALDES SAS**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constituyentes: BUSTOS ANA CAROLINA, Casada, con domicilio real y legal en calle General J.J. Urquiza N° 1894, Barrio Alta Córdoba, Córdoba, de 37 años de edad, nacida el 27-01-1984, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 30.831.081, CUIT 27-30831081-2 2) Fecha de Constitución: por acta del 02 de Noviembre de 2021 3) Denominación: MARISQUERIA VALDES S.A.S. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Urquiza N° 1894 B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación de bares, cantinas, restaurantes, cibercafés, restobares, casas de comidas para llevar, rotiserías, servicios de catering, salones de fiestas, eventos y/o promociones. b) Industrial: compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo. c) De Servicios: consultoría, marketing, y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora mediante la participación con título habilitante en cada materia y/o pudiendo contratar profesiona-

les idóneos a tales fines. d) Franquicias – Distribución – Agencias: la sociedad podrá celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios propios o ya elaborados, construidos o ya elaborados por terceros, como así también servicios gastronómicos, de catering y /o eventos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: El capital social es de pesos tres millones seiscientos diez mil (\$3.610.000.00), representado por trescientas sesenta y un (361) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) BUSTOS ANA CAROLINA, suscribe la cantidad de trescientas sesenta y un (361) acciones, por un total de pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Mil (\$3610000.000). El Capital Social se integra en este acto en bienes de uso que declaran los accionistas ser de su propiedad y que se detallan en el Inventario que se acompaña por instrumento separado y que pasa a formar parte del presente. 8) Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Bustos Ana Carolina DNI N° 30831081, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa el Sr. Favaloro Gonzalo Andres, DNI N° 45105555, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades

de ley. 9) Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Bustos Ana Carolina DNI N° 30831081, quien actuara en forma individual e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. 11) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 356001 - \$ 2728,96 - 21/12/2021 - BOE

#### **GAUDI SA**

Edicto Ampliatorio del N° 295437, publicado el 09/02/2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2013 se ha resuelto: Designar Presidente: MAYSUN WEHBE, DNI 18.821.808.; y Director Suplente a Marco SOLE, DNI 23.181.494; y por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/08/2014 se ha resuelto Designar Presidente: Juan Carlos ASNAL, DNI 14.050.131; y Director Suplente: Marco SOLE, DNI 23.181.494.

1 día - N° 356050 - \$ 115 - 21/12/2021 - BOE

#### **NUTRIMIX S.R.L.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Autos: NUTRIMIX S.R.L. – INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO - Expte. N° 9087726- ACTA RECTIFICATORIA.- Corral de Bustos, 12/12/2021... Atento tratarse de la rectificación de una cláusula del contrato constitutivo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día.- .Notifíquese.- .Fdo: Dr GOMEZ Claudio: Juez - Dra. CAMINOTTI Carolina: Prosecretaria Letrada.- Por Acta de Reunión de Socios N° 12/2021 de fecha 02/12/2021 y estando la totalidad de los socios reunidos Sres. Liliana Felisa Moriconi y Angeles Buffa que integran la Razón Social Nutrimix S.R.L., se resolvió la rectificación y aclaración del Acta N° 18/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, en lo concerniente a: ..... 2) REFORMAR la Cláusula SEPTIMA del Contrato Social en lo atinente a la ADMINISTRACION, DIRECCION y REPRESENTACION, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: SEPTIMA: Administración, Dirección y Representación: La Administración, dirección,

representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Socio Liliana Felisa Moriconi en su carácter de titular y en forma suplente lo hará la Socia Angeles Buffa, quienes a tal fin revisten el carácter de Socios Gerentes, y para obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma individual el titular y el suplente para el caso de ausencia del primero.- Para ello la firma personal deberá estar precedida por la denominación social seguida por la palabra Socio Gerente.- Dicha facultad subsistirá a favor de los Socios antedichos mientras la sociedad se encuentre vigente.- Los Socios Gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías en nombre de la sociedad a favor de terceros por asuntos u operaciones ajenas a la misma.- En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para complementarla, los socios gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administración, pudiendo realizar todos los actos de disposición y/o administración que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, para lo cual los socios gerentes podrán realizar cuanta gestión o diligencia sea necesaria para el fiel cumplimiento de sus funciones, pero de ninguna manera podrán afectar a la sociedad ni comprometerla en operaciones, garantías, negocios o asuntos extraños a los fines sociales o bien para asuntos o intereses que fueren exclusivamente personales.- Los socios podrán designar también uno o mas gerentes suplentes para cubrir eventuales vacancias de cualquiera de los socios gerentes.- Que la demás reforma de la cláusula Segunda no sufre ninguna alteración.- Al respecto y luego de deliberar los socios las reformas propuestas por el Socio Gerente Sr. Liliana Felisa Moriconi ambas son APROBADAS por unanimidad manifestándose expresamente la subsistencia en su totalidad de las demás cláusulas del Contrato Social.- Corral de Bustos, 12/12/2021.- Fdo. Dr. Claudio GOMEZ : JUEZ – Dra. Carolina CAMINOTTI: PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 356208 - \$ 2228,20 - 21/12/2021 - BOE

#### **MOLYMAT SRL**

ACTA NUMERO 25: En la Ciudad de Córdoba, a Veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, en la sede social se reúnen los actuales socios de la sociedad "MOLYMAT S.R.L." Sres. ALEJANDRO BARBORINI y EMMA ELEONORA ORIOLANI. En este estado se propone el orden del día a

considerar: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día. 1) Cesión de Cuotas Sociales: Que conforme al contrato constitutivo y cumpliendo el régimen en él impuesto para el procedimiento de cesión de cuotas, por este acto procede la Sra. EMMA ELEONORA ORIOLANI, Argentina, nacida el 03/10/1959, de 62 años, con domicilio en calle Tucumán 2663 Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad, D.N.I 14.366.983, casada, de profesión docente, a ceder sus cuotas sociales que posee que ascienden a cincuenta (50) cuotas sociales, de un valor nominal de cien pesos (100\$) cada una, de la siguiente forma, al Sr. ALEJANDRO BARBORINI, Argentino, nacido el 25/8/1960, de 61 años, con domicilio en calle Tucumán 2663, Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad, D.N.I 14.219.635, casado, de profesión técnico mecánico, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, de un valor nominal de cien pesos (100\$.-) cada una, al Sr FRANCO BARBORINI, Argentino, nacido el 7/03/1988, de 33 años, con domicilio en Tucumán 2663, Córdoba, 33.600.525, estado civil soltero, de profesión periodista, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (100\$.-) cada una y al Sr BRUNO BARBORINI, Argentino, nacido el 8/03/1991, de 30 años ,con domicilio en calle Tucumán 2663, Córdoba DNI 35.785.666, empleado, estado civil soltero, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (100\$.-) cada una. Se aprueba la cesión efectuada. Se da por finalizado el acto que firman de conformidad las partes.-

1 día - N° 355984 - \$ 887,74 - 21/12/2021 - BOE

#### **LA BELVILLENSE DE CEREALES SRL**

#### **BELL VILLE**

Por el presente se ratifica el Edicto N° 353862 (09/12/2021), en todo su contenido y se rectifica Acta N° 52 (18/05/21).

1 día - N° 356277 - \$ 145 - 21/12/2021 - BOE

#### **HERMONY CIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S**

#### **DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 17/12/2021 ratificativa de Acta de fecha 11/05/2021 se designa como administrador titular y representante legal : LUIS FRANCISCO BASTOS, DNI 11.746.386, CUIT 23-11746386-9, de estado civil soltero, nacionalidad argen-



rina, sexo masculino, comerciante, fecha de nacimiento 27/09/1955, con domicilio en calle Rivera Indarte N°2236, PB, Departamento A, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina y como administrador suplente: ARIEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°30.466.511, CUIT 20-30466511-5, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, comerciante, sexo masculino, fecha de nacimiento 19/08/1983, con domicilio en la calle Soldado de la independencia N°4671, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, ambos por tiempo indeterminado. Reforma del estatuto social en sus artículos siete y ocho que quedan redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUIS FRANCISCO BASTOS, DNI 11.746.386, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. ARIEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°30.466.511, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS FRANCISCO BASTOS DNI 11.746.386, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Cambio de sede social a Ramírez de Arellano N°1043, Piso PB, Oficina B, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 356282 - \$ 2094,50 - 21/12/2021 - BOE

#### **SANTIAGO HERMANOS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, de fecha 15.11.2021, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: SEBASTIÁN OSCAR SANTIAGO (D.N.I. 23.825.912), DIRECTOR TITULAR: LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 22.565.146), DIRECTO-

RA SUPLENTE: MARIA CELESTE SANTIAGO (D.N.I. 27.657.014), y DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO ESTEBAN SANTIAGO, (D.N.I. 32.280.653). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 355846 - \$ 231,07 - 21/12/2021 - BOE

#### **ABER-CORT S.R.L.**

#### **LA PARA**

#### **INCORPORA HEREDEROS RECONDUCCIÓN MODIFICA CONTRATO DESIGNA GERENTE**

Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2021 se aprobó por unanimidad la adjudicación de las cuotas sociales que pertenecían al socio fallecido Miguel Luis Cabutto, a la cónyuge Elsa Casale, DNI 1.763.793, y a los hijos Silvia Susana Cabutto, DNI 14.136.488, Alicia del Valle Cabutto, DNI 11.470.196 y Mario Miguel Ramón Cabutto, DNI 17.054.101, modificándose la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada como sigue CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos veintidós mil doscientos sesenta (\$322.260) dividido en 322.260 cuotas de \$1.- valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios, de la siguiente manera: Elsa Casale titular de 185.298 cuotas, Silvia Susana Cabutto titular de 45.654 cuotas, Alicia del Valle Cabutto titular de 45.654 cuotas y Mario Miguel Ramón Cabutto titular de 45.654 cuotas. También por unanimidad se aprobó la reconducción de la sociedad por un nuevo plazo de 20 años a contar desde la inscripción del Acta en el Registro Público, y la cláusula de la administración de la sociedad, modificándose las cláusulas segunda y quinta del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente manera: SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años contados desde la inscripción en el Registro Público de la reconducción de la sociedad. QUINTO: La Dirección, Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de una persona humana, socia o no, que se denominara Gerente y durará en su cargo mientras no sea removida. Para los fines sociales el Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la

Nación en lo aplicable y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Se designa Gerente a ELSA CASALE, DNI 1.763.793 / CUIT 27-01763793-8.-

1 día - N° 356396 - \$ 2332,50 - 21/12/2021 - BOE

#### **TEXTIL 1080 SRL**

#### **OLIVA**

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1- BOSIO Juan Pablo, argentino, nacido el día 20/11/1979, soltero, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 348 de Oncativo (Cba), D.N.I N° 27.389.942, CUIL N° 20-27389942-2, 2) GIACINTI Cecilia Lorena, argentina, nacida el día 29/06/1984, soltera, comerciante, domiciliada en calle Rivadavia 564 de Oncativo (Cba), D.N.I N° 30.289.800, CUIL N° 27-30289800-1. Denominación: "TEXTIL 1080 S.R.L. Domicilio Social: Sarmiento 296, Oliva, Departamento Tercero Arriba, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) INDUSTRIAL-COMERCIAL: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, en cualquiera de sus fases, contemplando la venta al por mayor y en detalle de toda clase de materias primas textiles, hilos, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como otros productos complementarios a los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. b) La compra-venta, arrendamiento y subarrendamiento, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de tecnología, maquinaria y equipos, materias primas para la industria textil y del vestido y en general para todo tipo de bienes muebles requeridos en la industria textil .II) INMOBILIARIA: La compra, venta permuta, locación, arrendamiento, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales

o industriales, depósitos, oficinas, terrenos y/o campos para la explotación agrícola ganadera; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; la realización de anteproyecto y proyectos de obras de infraestructura y recreación, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, uso de suelo, clubes de campo y barrios cerrados. III) AGRÍCOLA-GANADERA: Comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, acopio de granos, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. IV) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá instalar establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la provincia, el país o del extranjero, como así realizar todos los actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., que fueren necesarios para cumplir con sus fines, sin más límites que los establecido por la ley y este estatuto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. Capital Social: pesos cien mil (\$100.000,00) dividido en mil cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma a) El Señor BOSIO Juan Pablo, quinientas (500) cuotas que representan un capital de \$ 50.000,00 y la Señora GIANCINTI Cecilia Lorena, quinientos (500) cuotas por un valor de \$ 50.000,00. La integración del mismo se realizara en dinero en efectivo en el plazo legal. Administrador y Representación Legal: A cargo del socio BOSIO Juan Pablo, quien revistira el cargo de socio gerente por el plazo de 5 ejercicios. La firma acompañada por el seño aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. La Sra. GIACINTI, Cecilia Lorena, revistira el cargo de gerente suplente por el plazo de 5 ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, o persona designada al efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás docu-

mentos de la Sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Cierre de ejercicio el último día del mes de Febrero de cada año. Oliva, 17 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 356398 - \$ 3858,25 - 21/12/2021 - BOE

#### INGENERA S.R.L.

#### RIO CUARTO

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de reunión de socios N° 9 del 26/10/2021 se resolvió 1) aprobar la cesión de cuotas sociales por el cual el socio Osvaldo Agustín Fuentes DNI 6.655.663 cedió el total de su participación social en INGENERA SRL, esto es 656 cuotas, de cien pesos valor nominal (\$100) cada una, representativas de un total de \$ 65.600,00 y del 13,12% del capital social a favor de Lucas Jerónimo Soler DNI 32.933.222, y como consecuencia de la transferencia realizada, se procede por unanimidad a reformar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100,00.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: El Sr. Lucas Jerónimo Soler D.N.I. Nro. 32.933.222 suscribe mil (1.000) cuotas por un valor total de pesos cien mil (\$ 100.000,00.-) y el Sr. Carlos Fernando Fuentes Lester D.N.I. Nro. 26.728.077 suscribe cuatro mil (4.000) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 356417 - \$ 1043,05 - 21/12/2021 - BOE

#### GPA-IT S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2021.Socios: 1) MARTIN MIGUEL PEREZ ARES, D.N.I. N° 39.421.284, CUIT / CUIL N° 23-39421284- 9, nacido el día 05/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle La Hiera 3666, barrio Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA BELEN PEREZ ARES, D.N.I. N° 35.965.848, CUIT / CUIL N° 27-35965848-1, nacido el día 30/07/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle La Hiera 3666, barrio Alto Verde, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital. Denominación: "GPA-IT S.A.S." Sede: Calle Malvino Herminio 2839, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Cuarenta (40) acciones, de pesos Mil Seiscientos (\$.1600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL PEREZ ARES, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000) 2) MARIA BELEN PEREZ ARES, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Treinta Y Dos Mil (\$.32000). Administración: La administración estará a cargo de: GUSTAVO ALEJANDRO PEREZ ARES D.N.I. N° 16.158.809 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA BELEN PEREZ ARES D.N.I. N° 35.965.848 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA BELEN PEREZ ARES D.N.I. N° 35.965.848, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356449 - \$ 4912,25 - 21/12/2021 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

CONSTITUCION de fecha 09/11/2021, SOCIOS: 1) JULIO CESAR DIAZ, DNI 14.093.567, CUIT 20-14093567-1 nacido el día 09/07/1960, soltero, Argentino, profesión Guardia-Seguridad,

Domiciliado Lamadrid 54 de Justiniano Posse, Union, de la Provincia de Cordoba, 2) CLAUDIO MARCELO ENCINA, DNI 16.882.478 CUIT 20-16882478-6 nacido el día 23/12/1964, casado, Arg,Guardia-Seguridad, con dom Pte Roca 854, de Justiniano Posse, Union, de la Provincia de Cordoba, Arg, 3) MAURICIO GASTON VIVANCO, DNI 23.161.894, CUIT 20-23161894-6 nacido el 15/05/1973, soltero, Arg, profesión Guardia-Seguridad, con domicilio en 9 de Julio 1407 de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 4) CARLOS ROBERTO GRELLA, D.N.I. N° 12.568.004, CUIT N° 20-12568004-7, nacido el día 04/09/1958, casado, Arg, profesión Guardia-Seguridad, domicilio Alberdi 362 de Justiniano Posse, Union, de Prov de Cordoba, Arg. DURACION: 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. 2) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. 3) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. 4) El transporte y distribución de los objetos a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. 5) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 6) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. 7) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. 8) Prestación de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta (\$.640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto c/u. SUSCRIPCION: 1) JULIO CESAR DIAZ, suscribe 25 acciones, 2) CLAUDIO MARCELO ENCINA, suscribe 25 acciones 3) MAURICIO GASTON VIVANCO, suscribe 25 acciones, 4) CARLOS ROBERTO GRELLA, suscribe 25 acciones. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: CLAUDIO MARCELO ENCINA D.N.I. N° 16.882.478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr MAURICIO GASTON VIVANCO D.N.I. N° 23.161.894 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARCELO ENCINA D.N.I. N° 16.882.478, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 356480 - \$ 3792,80 - 21/12/2021 - BOE

#### DYNAMICOS GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno a las ocho horas del día de la fecha, se reúnen en reunión AUTOCONVOCADA en sede social calle Boyle Roberto 6130 Piso PB departamento E torre/local 2, barrio Villa Belgrano de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba la totalidad de los socios de la sociedad "DYNAMICOS GRUPO CONSULTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA": Adrián Pablo Orelia ( CUIT 20-30016275-5) y Juan Carlos Zazzetti (CUIT 23-16562106-9) y la Administradora suplente María Laura Rodríguez Rudellat (DNI 31.087.353); para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Desig-

nación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2- Modificación de los Art. 7 y 8 del Estatuto Social vigente de la Entidad. Habiendo sido leído el Orden del Día por el socio Administrador Adrián Pablo Orelia se pasa a considerar el primer punto, donde se designa por unanimidad que ambos socios (y poseedores del 100% del capital social) suscriban el acta respectiva. Acto seguido se pasa a considerar el punto dos, en donde luego de diversos análisis efectuados y teniendo en cuenta aspectos organizativos, operativos y técnicos los socios establecen efectuar cambios en la administración y representación legal de la sociedad, para lo cual luego de una consensuada deliberación determinan la cesación en sus funciones del Administrador titular vigente Adrián Pablo Orelia (DNI 30.016.275) y de la Administradora suplente vigente María Laura Rodríguez Rudellat (DNI 31.087.353) aprobándose su gestión y declarando que la misma fue efectuada con eficiencia, transparencia y el profesionalismo necesario para tal fin y en donde ambos Administradores salientes renuncian en el presente acto a cualquier tipo de honorarios por las funciones desarrolladas y mencionadas anteriormente y agraden la posibilidad brindada por la Sociedad de haber formado parte de dicha gestión. Acto seguido luego de una breve deliberación entre los socios establecen una nueva estructura de Administración y Gestión en donde se designa al socio Juan Carlos Zazzetti (DNI 16.562.106) como Administrador titular y representante legal de la sociedad y al socio Adrián Pablo Orelia (DNI 30.016.275) como Administrador suplente, cargos aceptados en forma expresa en este acto, declarando ambos que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y fijando ambos domicilio especial en calle Boyle Roberto 6130 Piso PB departamento E torre/local 2, barrio Villa Belgrano de la localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba según lo establecido por el art256 de LSC. Por todo lo expuesto y para tal fin determinan modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social vigente, los cuales con las modificaciones introducidas quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Juan Carlos Zazzetti (CUIT 23-16562106-9) que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Adrián Pablo Orelia (CUIT 20-30016275-5) en el carácter de

administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Carlos Zazzetti (DNI 16.562.106), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Seguidamente los socios aceptan todo lo establecido y sin más temas que tratar firman al pie junto a la Administradora suplente saliendo por concluida la presente Asamblea.

1 día - N° 356653 - \$ 3725,65 - 21/12/2021 - BOE

#### **A.R. ENVASES Y PLASTICOS S.R.L.**

##### **CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL**

Por Acta del 20/10/2021 se decidió el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de Diciembre al 30 de Septiembre de cada año. Consecuentemente se resolvió modificar la cláusula séptima, en su parte pertinente, la que quedará redactada de la siguiente forma: "SEPTIMA: La fecha de cierre del ejercicio social se establece el día 30 de Septiembre de cada año. ..." La modificación comenzará a regir a partir del ejercicio 2022.

1 día - N° 356458 - \$ 431,90 - 21/12/2021 - BOE

#### **NEUMATICOS PONS S.A**

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria del 30.09.2019, se designaron las autoridades que componen el Directorio de NEUMATICOS PONS S.A quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Director Titular y Presidente Sr. Alfredo Daniel Pons DNI 7.985.652. Director titular Alejandro Daniel Pons DNI 29.256.978. Director suplente Sr. Alfredo Agustín Pons. DNI 32.786.655. Constituyendo todos domicilio en calle Av. Colon Nro. 2285 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 356649 - \$ 420,85 - 21/12/2021 - BOE

#### **PROCENS S.A.S.**

Edicto complementario y ratificativo del publicado bajo aviso N° 351710 de fecha 30.11.2021. Se complementa el edicto referenciado por

cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 07.12.2021 se resolvió por unanimidad RATIFICAR todo lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 16.11.2021.

1 día - N° 356675 - \$ 244,05 - 21/12/2021 - BOE

#### **BINDU S.R.L.**

Constitución de fecha 12/12/2021.Socios: 1) EUGENIO TASSISTO, D.N.I. N°37172091, CUIT/CUIL N° 20371720910, nacido/a el día 23/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Hermanas Vicentinas 558, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES DASENDICH, D.N.I. N°37234167, CUIT/CUIL N° 20372341670, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Avellaneda 388, de la ciudad de Godoy, Departamento Constitucion, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BINDU S.R.L.Sede: Ruta Nacional 9 392, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cultivo de Soja; b)Cultivo de maíz; c)Cultivo de trigo; d)Cultivo de maní; e) Cultivo de girasol; f) Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de silvicultura N.C.P (Incluye el acopio y venta al por mayor de materiales, desperdicios, sub-productos agrícola usados como alimentos para animales); g)Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas; h)Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas (Incluye acopiadores y receptoras); i)Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas N.C.P; j)Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes; k)Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos; l)Venta al por mayor de cereales (Incluye arroz), oleaginosas y forrajearía excepto semillas; m)Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas; n) Servicio de transporte automotor de cereales; ñ)Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel N.C.P; o)Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados N.C.P; p)Servicios de practicas de diagnostico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico); q)Actividades

de crédito para financiar otras actividades económicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) EUGENIO TASSISTO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) ANDRES DASENDICH, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) EUGENIO TASSISTO, D.N.I. N°37172091. Gerente/a Suplente: 1) ANDRES DASENDICH, D.N.I. N°37234167.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 356561 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **PF & AF CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2021.Socios: 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N°27098527, CUIT/CUIL N° 20270985271, nacido/a el día 25/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 3068, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586, CUIT/CUIL N° 20188645861, nacido/a el día 29/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Montecatini 247, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PF & AF CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Montecatini 247, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PABLO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N°27098527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 356562 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **PF & AF CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2021.Socios: 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N°27098527, CUIT/CUIL N° 20270985271, nacido/a el día 25/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 3068, de la ciudad de Monte Grande, Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586, CUIT/CUIL N° 20188645861, nacido/a el día 29/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Montecatini 247, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PF & AF CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Montecatini 247, barrio Colinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PABLO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANGEL FERNANDEZ, D.N.I. N°27098527 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDEZ, D.N.I. N°18864586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 356563 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **PYH S.A.S.**

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) MARCELO AGUSTIN PASTORE, D.N.I. N°31057301, CUIT/CUIL N° 23310573019, nacido/a el día 22/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 237, lote 23, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS PRICE, D.N.I. N°25374004, CUIT/CUIL N° 20253740044, nacido/a el día 15/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Progreso 339, barrio Condor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PYH S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges, manzana 237, lote 23, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La

Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO AGUSTIN PASTORE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MATIAS PRICE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS PRICE, D.N.I. N°25374004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO AGUSTIN PASTORE, D.N.I. N°31057301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS PRICE, D.N.I. N°25374004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 356566 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **VAJUCA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/12/2021. Socios: 1) AMERICO LEONARDO ALLADIO, D.N.I. N°21514000, CUIT/CUIL N° 20215140009, nacido/a el día 12/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ituzaingo 94, piso 4, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VAJUCA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMERICO LEONARDO ALLADIO, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMERICO LEONARDO ALLADIO, D.N.I. N°21514000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ALEJANDRA VISCONTI, D.N.I. N°25042607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMERICO LEONARDO ALLADIO, D.N.I. N°21514000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356568 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **ICR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución de fecha 16/12/2021. Socios: 1) ISOLINA YOLANDA MOYANO, D.N.I. N°6502115, CUIT/CUIL N° 27065021159, nacido/a el día 15/12/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Garcia Gines 4173, manzana 0, lote CASA, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL GERMAN OGAS, D.N.I. N°24356981, CUIT/CUIL N° 20243569819, nacido/a el día 06/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Tello Pablo Albino 269, barrio Cura Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ICR CONSTRUCCIONES S.R.L. Sede: Calle Dean Funes 956, piso 4, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 100 cuotas de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISOLINA YOLANDA MOYANO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) RAUL GERMAN OGAS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RAUL GERMAN OGAS, D.N.I. N°24356981. Gerente/a Suplente: 1) ISOLINA YOLANDA MOYANO, D.N.I. N°6502115. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356570 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **SANTIAGO HERMANOS S.A.**

##### **AUMENTO CAPITAL**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 02.10.2021 se resolvió de manera unánime el aumento del capital social a la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000.-), integrado por la cantidad de Cincuenta mil (50.000) acciones por Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción.

1 día - N° 355844 - \$ 121,89 - 21/12/2021 - BOE

#### **SIETECHGROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2021. Socios: 1) ADRIAN EDUARDO LOPEZ, D.N.I. N°24196167, CUIT/CUIL N° 20241961673, nacido/a el día 12/12/1974, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manzano Del Campo 1978, barrio Portales Del Sol, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN MARTIN RIMONDINO, D.N.I. N°24614073, CUIT/CUIL N° 20246140732, nacido/a el día 01/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Padre Domingo Viera 276, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO GUILLERMO PEREZ, D.N.I. N°24196280, CUIT/CUIL N° 20241962807, nacido/a el día 08/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador/A, con domicilio real en Calle Cerrito 115, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EDUARDO FERNANDO REARTES, D.N.I. N°23871386, CUIT/CUIL N° 20238713863, nacido/a el día 04/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parisi Csejal 76, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIETECHGROUP S.A.S. Sede: Calle Manzano Del Campo 1978, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,



venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN EDUARDO LOPEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DAMIAN MARTIN RIMONDINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FERNANDO GUILLERMO PEREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) EDUARDO FERNANDO REARTES, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) EDUARDO FERNANDO REARTES, D.N.I. N°23871386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GUILLERMO PEREZ, D.N.I. N°24196280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FERNANDO REARTES, D.N.I. N°23871386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 356603 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### ENTER FOOD S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) FACUNDO GASPAS GONZALEZ, D.N.I. N°41264763, CUIT/CUIL N° 20412647638, nacido/a el día 04/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alemanes 6100, manzana 46, lote 15, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ENTER FOOD S.A.S. Sede: Calle Los Alemanes 6100, manzana 46, lote 15, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO GASPAS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO GASPAS GONZALEZ, D.N.I. N°41264763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA MACARENA GONZALEZ, D.N.I. N°37440916 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO GASPAR GONZALEZ, D.N.I. N°41264763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 356621 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **GRUPO SILEON S.A.**

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) DIEGO ANDRES TARIFA, D.N.I. N°30327184, CUIT/CUIL N° 20303271849, nacido/a el día 12/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lima 742, piso 6, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, D.N.I. N°28272465, CUIT/CUIL N° 20282724651, nacido/a el día 24/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chachapoyas 1844, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SILEON S.A. Sede: Calle Lima 742, piso 6, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRES TARIFA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término

de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIO NICOLAS ALESSANDRO, D.N.I. N°28272465 2) Director/a Suplente: DIEGO ANDRES TARIFA, D.N.I. N°30327184. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 356671 - s/c - 21/12/2021 - BOE

#### **AGROGANADERA EL ABUELO PEDRO S.A.**

##### **LABOULAYE**

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 29/11/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de Agroganadera El Abuelo Pedro S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Rinaldi Adriana Leticia, D.N.I. N° 25.930.122. Directores Suplentes: Rinaldi Mariana Silvia, D.N.I. N° 22.928.575; todos por tres ejercicios. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Av. Independencia N° 40 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba.

2 días - N° 355312 - \$ 470,62 - 22/12/2021 - BOE

#### **DINAMICA Y SOLUCIONES S.A.S**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES, REFORMA ART 7 ESTATUTO.**

Por Acta N° 02 de reunión de socios del 28/09/2021, se resolvió designar a GUSTAVO ARIEL PONTEPRIMO, DNI N° 29.371.944 en el cargo de administrador suplente. Se procede a reformar el artículo séptimo del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es OLGA ROSALES D.N.I. N° 29.443.200 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GUSTAVO ARIEL PONTEPRIMO D.N.I. N° 29.371.944

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 355562 - \$ 558,08 - 21/12/2021 - BOE

#### AGROPECUARIA LUCHO Y EMMA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 22/04/2021 se reunieron los socios en la sede social de AGROPECUARIA LUCHO Y EMMA S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Gustavo Javier BORREGO, D.N.I. N° 21.391.733, C.U.I.T. N° 20-21391733-2, como Director Titular y Presidente, Emmanuel BORREGO, D.N.I. N° 40.108.780, C.U.I.L. N° 20-40.108.780-0, como Director Suplente. Los designados, presentes en este acto, declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección que como socios tienen denunciados en la sociedad. Asimismo, se deja constancia de que se prescinde de síndico según lo establecido en las normas vigentes.

2 días - N° 355707 - \$ 674,90 - 21/12/2021 - BOE

#### TRANSPORTE CRELEC S.A.

#### VILLA NUEVA

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 16/12/2021, se aprobó la elección de autoridades, por el término de ley, eligiéndose al sr. Jorge Omar ESCURRA, DNI 6.605.037 como Director Titular y Presidente del Directorio; y a la sra. María Esther AMICI, DNI 10.652.008

como Director Suplente; constituyendo todos domicilio especial en calle Belgrano N° 770, de la ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Córdoba; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LGS.

1 día - N° 355770 - \$ 178,60 - 21/12/2021 - BOE

#### AMARU S.A.

#### LA CARLOTA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021 se designo al Sr. PRA Arnaldo Rubén, D.N.I. N° 12.090.966, como Presidente y a la Sra. María Fabiana RUIZ, D.N.I. N° 16.723.917, como Directora Suplente, ambos por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 355871 - \$ 115 - 21/12/2021 - BOE

#### HACHE21 S.A.S.

#### ACTA DE REUNION N 1

#### LA CUMBRE

Por acta de reunión de socios N° 1 que revisó el carácter de unánime y autoconvocada, de fecha 25 de junio de 2021, se aprobó la modificación de los artículos N° 7 y 8° del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 7: "La administración estará a cargo del Sr. MARTIN ALBERTO BOGOSLAFSCA D.N.I. N° 24.036.230, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN CRUZ BOGOSLAFSCA D.N.I. N° 40.191.035, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Artículo 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN ALBERTO BOGOSLAFSCA D.N.I. N° 24.036.230, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o

en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En ese mismo acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 356519 - \$ 1224,10 - 21/12/2021 - BOE

#### HY S LIMPIEZA GENERAL S.A.S

#### OLIVA

Por acta de reunion de socios de fecha 02/12/2021, se acepto la renuncia del administrador titular a saber el Sr. Matías Nicolas Boccardo DNI: 27.124.453 y el señor administrador suplente la Sra. Tatiana Sbriccoli DNI: 29.944.413. Resultaron electos para cubrir la vacante de adm titular el Sr. Rodolfo Juan Prato DNI: 27.124.494 y como Administrador suplente el Sr Matias Nicolas Boccardo DNI: 27.124.453, Tambien se reformo el Artículo Septimo que quedo redactado de la siguiente manera: Art. Septimo "": La administración estará a cargo del Sr. Rodolfo Juan Prato DNI: 27.124.494, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Matías Nicolas Boccardo DNI: 27.124.453, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se reformo el articulo octavo que queda redactado de la siguiente manera: Art. Octavo " La representación y el uso de la firma estar a cargo del Sr. Rodolfo Juan Prato DNI: 27.124.494, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 355823 - \$ 718,14 - 21/12/2021 - BOE